

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

17 DE JUNIO DEL 2010

En la ciudad de Chiclayo, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día diecisiete de junio del año dos mil diez, en la Sala Libertad del segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Señor Alcalde, CLEMENTE RAMÍREZ PRADO, ABOG. MIGUEL BAZÁN ZÁRATE, SR. ROLÁN UBA ALARCÓN ROJAS, SR. CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA, Sra. MARTHA ELIZABETH HERNANDEZ CAJUSOL, DRA. JULLY KARINA LOZANO PERALES, SRA. BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, SR. RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO, SR. FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE, SR. JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ, ING. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER, PROF. MAGDALENA LIZA CHICOMA, CPC. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA, SRA. LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA y la DRA. CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO; con el fin de llevar acabo la sesión ordinaria programada para el día de hoy.

Señor Alcalde CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.- Dispone que a través de la Secretaria General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.-----

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal; comunicando al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.----

Señor Alcalde CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.- Con el quórum reglamentario da inicio a la sesión. Asimismo, dispone que se de lectura al acta anterior, de fecha 31 de mayo del 2010, a fin de que presenten sus observaciones, correcciones u objeciones; no presentándose ninguna observación se da por aprobada el acta señalada líneas arriba; posteriormente solicita a la Secretaria haga conocer la agenda establecida para el día de hoy.-----

Secretaria General Abog, GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Informa que para esta sesión extraordinaria se ha establecido como agenda los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: .PROYECTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO.

Señor Alcalde CLEMENTE RAMÍREZ PRADO .- Los que estén de acuerdo con aprobar el CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO, sírvanse levantar la mano:

Aprobado por UNANIMIDAD, un voto de aplauso para la doctora.

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS .- Como segundo punto de agenda:

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: INFORME ESPECIAL N° 001-2010-2-0425 “EXAMEN ESPECIAL PAGOS EFECTUADOS POR SENTENCIAS JUDICIALES Y OTROS PAGOS EFECTUADOS POR SENTENCIAS JUDICIALES Y OTROS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO – PERÍODO 2003 – 2008”.

Señor Alcalde CLEMENTE RAMÍREZ PRADO- Referente al este punto de agenda es un tema que ustedes ya conocen como es esto, autorizar al Procurador Público para lo que está el informe, nos vamos al voto, los que estén de acuerdo con autorizar al Procurador Público Municipal para que formule denuncia que corresponde para resarcir el daño ocasionado a la Municipalidad Provincial de Chiclayo contra las personas comprendidas en el Informe N° 001-2010-2-0425 “EXAMEN ESPECIAL PAGOS EFECTUADOS POR SENTENCIAS JUDICIALES Y OTROS EN LA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO – PERÍODO 2003-2008” EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO, sírvanse levantar la mano:

Aprobado por UNANIMIDAD, muchas gracias terminó la sesión, sírvanse firmar la asistencia.